

ACTA No. 64

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 22 de Diciembre del año 2017, siendo las 20:00 Horas (Ocho de la Noche), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 60 a la 63 de las sesiones extraordinaria y ordinarias, celebradas los días 13, 27 de Noviembre; y 18, 20 de Diciembre de 2017.
- 5) Petición que presentará ante el pleno del Ayuntamiento el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, respecto a la contratación de un crédito a corto plazo hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Son: Treinta y Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.), con una vigencia hasta cinco meses sin exceder al 31 de Mayo de 2018, autorizándose a los CC. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para la suscripción de dicho crédito.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros Regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia Municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del

Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: alguna observación o comentario en relación al orden del día, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 20 de Diciembre de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz al Secretario, porque quiere hacer una pequeña aclaración sobre la información que está integrando, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento,procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento informa: Se les está entregando ahorita un cronograma, ahí lo dice una cronografía de la gestión del apoyo financiamiento para el pago de aguinaldos, ahí había unas dudas por parte de nuestro compañero para que lo cheque ahí vienen las fechas, de cómo fue paso a paso por parte del Tesorero, se hizo la metrología para la gestión, ahorita lo van a explicar.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Jaime Luis Meza Nuñez (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Aureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (No asistió) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 60 a la 63 de las sesiones extraordinaria y ordinarias, celebradas los días 13, 27 de Noviembre; y 18, 20 de Diciembre de 2017.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las Actas 60 a la 63 de las sesiones extraordinaria y ordinarias, celebradas los días 13, 27 de Noviembre; y 18, 20 de Diciembre de 2017, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H.

Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas 60 a la 63 de las sesiones extraordinaria y ordinarias, celebradas los días 13, 27 de Noviembre; y 18, 20 de Diciembre de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Petición que presentará ante el pleno del Ayuntamiento el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, respecto a la contratación de un crédito a corto plazo hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Son: Treinta y Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.), con una vigencia hasta cinco meses sin exceder al 31 de Mayo de 2018, autorizándose a los CC. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para la suscripción de dicho crédito.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para el desarrollo de este punto se encuentra el Director de Ingresos Luis Olivas, para que le autoricemos el uso de la voz, si hay alguna duda al respecto, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Luis Olivas Díaz, Director de Ingresos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Nada más compartirles de manera breve que la solicitud que hubiéramos aprobado aquí en esta sesión el trece de Noviembre cuando se

hicieron todos los trámites conducentes, hubo unas complicaciones financieras que al final de cuentas el único espacio que dejamos, el único instrumento financiero que dejaron debido a las complicaciones que se presentaron, y que el día de hoy nos notificó el Estado Interacciones también, era de tramitar este crédito a corto plazo para poder sacar adelante el requerimiento que se tiene, adelante para que explique un poco más.

El C. Lic. Luis Olivas Díaz, Director de Ingresos explica: Bueno, como menciona el Presidente, ahí les presentamos una cronología de la gestión del apoyo financiero para hacer frente a la cuestión de los aguinaldos, como ustedes saben se aprobó el trece de Noviembre del dos mil diecisiete junto con la Ley de Ingresos, posteriormente el diecisiete de Noviembre se mandó al Cedemun, para que a su vez el primero de Diciembre se llevó a cabo la entrega en el banco interacciones, esto era una solicitud de anticipo de participaciones, algo que de alguna otra forma el Gobierno del Estado el día de ayer nos dijo que no éramos factibles para ese dicho adelanto de participaciones, por lo que ahora estamos intentando hacerlos a través de interacciones pero como un crédito, que se va a contratar hasta por treinta y siete millones de pesos, para hacerle frente a los aguinaldo y que se pagaría antes del treinta y uno de Mayo, como lo establece la Ley de disciplina financiera federal en su artículo 30, 31, hasta el 33.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Hay alguna pregunta, comentario al respecto?., adelante.

El C. Regidor Moisés Casal Valencia pregunta: Hay otros Municipios que estan afectados igual o nada mas Nogales?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal responde: Tengo entendido que hasta ayer estaba en las misma condiciones, Puerto Peñasco, y creo que son todos los Municipios que no pudieron ser apoyados con delante de participaciones.

El C. Regidor Moisés Casal Valencia replica: Y hay alguna razón?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Simplemente, que el Estado no considero que era pertinente poder hacerlo ese mecanismo, y bueno, dejaron abierta la alternativa para hacerlo a través de interacciones, Regidor.

El C. Regidor Jaime Luis Meza Nuñez pregunta: Nada más pregunta, porque se había pedido primero treinta y seis, y ahorita son treinta y siete, lo que me queda duda si ya se había entregado una parte una parte de los aguinaldos a los Sindicalizados, porque se sigue pidiendo la misma cantidad, o sea si se entregó una parte, porque se sigue pidiendo más cantidad?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si, nada más recordando compañeros teníamos un préstamo que ya se había solicitado del cual tenemos una deuda todavía de doce millones, y de acuerdo a la nueva disciplina financiera no podemos tener dos créditos al mismo tiempo, tenemos que saldar uno, por lo tal, de esos treinta y siete millones estaríamos saldando el de los doce millones y el resto nos quedaría para cubrir lo que son aguinaldos que más o menos son los veinte millones, y lo que retenga el banco, la propia financiera retire sus comisiones, sus intereses, se protege, recordemos que la ocasión pasada solicitamos veinticinco millones y nos resultaron dieciocho nada más, por las mismas provisiones que hacen ellos para protegerse la financiera.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Grijalva.

El C. Regidor José Rubén Grijalva pregunta: Esa era la pregunta, cuál era el importe que corresponde, el faltante para aguinaldos?.

El C. Lic. Luis Olivas Díaz, Director de Ingresos responde: Para hacerle frente a lo que tenemos, lo que se tenía que cubrir hasta el día veinte son alrededor de veinte millones.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Cual es la cantidad que ya se pagó?.

El C. Lic. Luis Olivas Díaz, Director de Ingresos responde: Alrededor de quince lo que más o menos lo que se pagó.- interviene el C. Regidor José Rubén Grijalva: son los treinta y cinco millones.- replica el C. Lic. Luis Olivas Díaz, Director de Ingresos: si, más o menos son los treinta y seis que estamos solicitando.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta:Áureo adelante.

El C. Regidor Áureo Calles Paz expresa: Si, nada más una pregunta, en el supuesto de que se apruebe ahorita los tiempos más o menos cuanto tardaría en acreditarse ya?.

El Lic. Luis Olivas Díaz, Director de Ingresos responde: Estaríamos enviando una vez que ya se elabore el acta, lo estaríamos enviando el día Martes, porque como es día inhábil el lunes, el martes lo recibirían o más tardar el miércoles ya recibiríamos una respuesta por parte del banco interacciones.

El C. Regidor Áureo Calles Paz replica: Podemos considerar entonces más o menos estaría acreditado las cuentas de los trabajadores para el día miércoles más o menos?.

El Lic. Luis Olivas Díaz, Director de Ingresos responde: Pues en la siguiente semana, no podría decir yo que día, pero vamos a intentar que sea lo más pronto posible.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta:Adelante.

La C. Regidora Lucia Méndez Vega expresa: Para que quede un poco más claro, porque no considera factible el Gobierno del Estado del adelanto de las participaciones?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: La información que nos dio el Gobierno del Estado por una parte ellos nos comentaban que Nogales no era sujeto de una aportación del Estado, porque ya tenía deuda, pero cuando nos mandan a banco interacciones, el banco nos dice que sí, interacciones hace una oferta y tenía la documentación, hay otras versiones que incluso al Estado no le alcanzo el recurso para cubrir todos los Municipios y todas las dependencias, incluso tiene problemas con algunas dependencias e instituciones educativas para poder cubrirlas, y entendemos que pasan por una situaciones complicada, afortunadamente como les comento a pesar de que no fue sustentable al recibir ese apoyo, pues Nogales tienen la oportunidad de hacerlo a través de Interacciones que fue el puente que también nos ayudó atender el Gobierno del Estado para poder sacarlo adelante.

La C. Regidora Lucia Méndez Vega continua: Sabemos también que cada año se hace este ejercicio y nunca que yo sepa, había existido algún problema, me gustaría saber ustedes como encargado de las cuentas de ahí de Tesorería, si tenían algún plan B por decirlo de alguna manera, o si estamos preparados, ahorita pues ya está lo del préstamo, comprendo que ahorita si?.

El Lic. Luis Olivas Díaz, Director de Ingresos responde: El día tres de Octubre nos mandó Cedemun, donde ellos nos decían que si queríamos de alguna otra forma acceder a un adelanto de participaciones, lo hiciéramos y que teníamos que mandar el acuerdo de Cabildo, por eso esta era la opción como dice usted, nunca había pasado pero ellos mismo a través del Gobierno del Estado, nos avisaron y nos dijeron si queríamos hacerlo a través de ellos, por eso te tomo esta medida.

La C. Regidora Lucia Méndez Vega replica: Entonces ni pensar en que hubiera otro, por lo mismo que nunca había pasado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Ivonne Clarisa Ruiz Robles pregunta: Tenemos la cantidad exacta de lo que se va a pagar de interés?.

El Lic. Luis Olivas Díaz, Director de Ingresos responde: Por lo pronto yo no traigo ese dato.

El C. Regidor José Rubén Grijalva pregunta: Una aproximado de la tasa?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra pregunta, mientras resuelven esa, adelante.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: No es pregunta la mía, simple y sencillamente mencionar que nosotros nunca hemos estado a favor de más deudas por parte del Municipio, sin embargo creo que las condiciones en las que nos encontramos el día hoy, sobre todo los trabajadores que no han recibido su aguinaldo que son, ojala me pudieran decir más o menos el número de cuantos son, pero lo más triste que veo yo ahorita es la desesperación que están cayendo los mismos trabajare, y veo también con tristeza como están actuando algunos elementos de la policía quiero señalarlo Presidente, y también al Regidor Moisés para que tomemos cartas en el asunto, quiero entender a lo mejor que por la desesperación de no tener el aguinaldo están incurriendo en prácticas, no lo justifico, ni tampoco lo aplaudo, por supuesto que no quiero que se mal interprete, pero si en este caso vamos a darle nosotros los Regidores del Partido Revolucionario Institucional, el voto de confianza para salir de esta problemática que tenemos, porque creo que los trabajadores pues no tienen la culpa de lo que haya sucedido, como haya sucedido, yo creo que aquí lejos de buscar culpables lo que tenemos que hacer es darle una solución pronto ahorita, porque por la misma necesidad, que hay que decirlo todos los trabajadores y todos estamos esperando Diciembre para poder tener un poquito más de ingresos para cubrir algunas necesidades, algunas problemáticas, algunos atrasos que tenemos, entonces en esta ocasión pues estaríamos votando a favor.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Yo quisiera comentar que, pues si es lamentable y entiendo lo que comenta el Regidor Aarón en relación a la desesperación que cualquier persona que vive de su ingreso y que a través de

las semanas y los meses espera el recibir su aguinaldo, y que a estas fechas no se le haya pasado, pues a mí sí me preocupa una situación de ese tipo, yo quisiera que por lo menos en el actas y las personas que nos están escuchando, pudieran tener una idea clara de que es lo que sucedió, porque es que estamos en este momento, como dice Aarón quizás sea no sea el momento de buscar culpables, pues no, pero yo creo que si es el momento para tener una información clara de que es lo que sucedió, porque la gente no ha recibido su aguinaldo, porque es muy fácil señalar no pues que fulano, no pues que la administración, pues si pero, incluso ahorita que recibimos esta documentación donde habla de la cronología de la gestión del apoyo financiero para el aguinaldo, por lo menos yo quisiera que se le de lectura, verdad, porque yo le doy lectura lo entiendo, que buen, pero a mí me interesa que ese trabajador que no ha recibido su aguinaldo, pues se entere a través de esto por lo menos, y de los medios que nos pueden hacer el favor de compartir esta información, porque no me parece justo que una situación de ese tipo se quede sin una clara explicación, gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si gustar darle lectura usted al documento.

El C. Regidor José Rubén Grijalva responde: Si, como no, y se dispone y da lectura al escrito que presenta el C. Lic. Omar David Castillo, Tesorero Municipal, mediante el cual turna oficio de Cedemun, en relación a la solicitud de adelanto de las participaciones para los aguinaldos, escrito quedara anexado en apéndice de esta sesión.- una vez concluida la lectura comenta: yo veo un espacio de tiempo del día quince de Diciembre a la fecha de hoy, yo quisiera si en ese espacio de tiempo, recibimos alguna notificación, porque llegamos hasta aquí pues?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, el día antier yo me comuniqué con el Secretario Horacio Valenzuela que es el enlace con nosotros con el Gobierno del Estado, estuvimos hablando de tema, le pedí que nos diera información sobre el adelanto de las participaciones, ya que no tuve yo respuesta del Secretario de Hacienda, el Secretario del Trabajo se aboco hacer algunas llamadas, me comuniqué también con la Secretaria de la oficina de la Gobernadora Natalia Rivera que también hizo los oficios para poder investigar, nos dio una respuesta que Nogales no era susceptible para entrar en el paquete del Estado, por el trámite que gusten y manden, que lo viéramos con interacciones,

hablamos con interacciones, interacciones nos compartía que ya tenían toda la documentación elaborada para que se de la firma, que solo estaban esperando la autorización del Estado para que se pudiera dar, al siguiente día de nueva cuenta me pongo en comunicación con Horacio Valenzuela, me hacía saber que estaban viendo el punto, me notifica Natalia que ya había hablado con la Gobernadora, que la Gobernadora había hablado con el Secretario de Gobierno, hoy me pongo en contacto con el Secretario de Gobierno y me notifica, que en efecto el trámite lo tendríamos que hacer nosotros directamente con interacciones, y bueno fue donde nos abocamos para poder citar a esta reunión y poder sacar el trámite, que bueno que contáramos ahí con el apoyo de ellos en el trámite de la gestión del crédito y cualquiera apoyo que se requiera para sacarlo adelante, pero si tendríamos que hacerlo de manera directa con interacciones.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Veo por lo que me comenta señor Presidente, veo falta de seriedad en el asunto, sobre todo que nunca hubo una respuesta por escrito, sino que existía un documento se solicitaba el apoyo en la reunión de Cabildo se aprobó el convenio, ect., pero nunca llego la respuesta hasta el momento en que después de mucho insistir de manera verbal y vía telefónica le dicen, no pues siempre no, hazle como puedas.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Marcia Ivette López Ojeda comenta: Nada más decirles y aclararles compañeros que no es obligación del Estado, yo creo que estamos incurriendo en un hábito que año por año estamos solicitando participaciones adelantadas, entonces yo creo que es cuestión de hacer un poquito más eficiente la administración, porque es un gasto que ya está predestinados hacerlo, se sabe que todos los años hay que pagar aguinaldos, que todos los años hay que pagarle a los empleados el ahorro que es de ellos, es dinero de ellos, que ellos lo ahorraron, entonces yo creo que es obligación de nosotros como Municipio tener a lo mejor un poquito, más eficiente el sistema administrativo para poder pagar el tiempo sobre todo a los trabajadores, como dice Aarón ahorita ya no es cuestión de ver quien fue el culpable o no, pero si yo creo que no hay que incurrir en que es una obligación del Estado, ni que vamos a depender del Estado para poder salir con este adeudo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Lucia Méndez Vega expresa: Pues siguen mencionando que no hay que encontrar culpables, pero más sin embargo yo creo que las formas, bueno ahí lo tenemos en el escrito por eso hice la pregunta ahorita si nosotros como Municipio tenemos un plan B, porque yo creo que si es necesario dejar nosotros un antecedente, sabemos que el otro año ya no nos va a tocar, pero para que no vuelva a suceder esto, se me viene a la mente y lo voy a decir, que ojala esto no se Politice, que a las afueras así está siendo, pero lo que más duele, porque duele, la gente que viene a mí en lo personal triste, enojada, emociones encontradas, y les digo pues incluso hasta mí me está afectando, ahorita platicaba aquí con el compañero y es cierto, por ejemplo va a ser la primera vez que no voy a pasar navidad con mi madre, porque, porque pues mi carro está mal tenía que arreglarlo, pero así como yo otros como dicen tenían otros planes, los juguetes de sus hijos, entonces realmente esto si es un problema grave, entonces a mí me gustaría que si se sentaran con tiempo para prever otro año, y es cierto ya no hay que repartir culpas, aquí nadie somos tontos y sabemos muy bien cómo está la situación no hay que engañarnos, ni unos, ni otros, y pues yo con todo el corazón apachurrado y todo, pero estoy totalmente en contra de una deuda más va a ser en contra mi voto, yo sé que es necesario y quizás no lo van a ocupar porque se va aprobar, pero al final de cuentas es lamentable porque los que están detrás de nosotros, pues no van a tener su aguinaldo a tiempo a final de cuentas, para que quede en actas que va a ser en contra.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Raúl adelante.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: Presidente, yo le pediría que pusiera el punto a consideración, sabemos que todos tenemos yo la cronología de cómo se dieron las cosas, que no es grato pagar intereses obviamente pero estamos ante una circunstancia de urgencia prácticamente, es el motivo por la cual estamos en estas horas aquí, y pues en esa comprensión pues veo que hay ánimo de que esto suceda, cada minuto que pasa es cada minuto que nos retrasamos, y tenemos más de mil gentes con la ansiedad de recibir su aguinaldo, yo creo que ya urge avanzar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Bien gracias Regidor, adelante.

El C. Regidor José Rubén Grijalva comenta: Yo nada más comentar, en respuesta a la moción que la compañera Marcia hace, dice que hay que prever estas situaciones, yo creo que el punto de partida es cumplir los compromisos, y se hizo un compromiso el Gobierno del Estado con el Municipio, pues está obligado a cumplirlo, y por lo menos si no lo va a cumplir, avisar en tiempo y forma, por respeto a la gente que va a recibir ese dinero, esa es mi participación.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Bien, Regidora.

La C. Regidora Eduarda Durazo Moreno expresa: Yo quiero decir que se les entregue los aguinaldos a las personas que más lo necesitan, los de servicios públicos, policías, nosotros como Regidores no creo que estemos tan deseosos no vamos a tener una cena o algo así, la gente que más necesita que se les pague primero, y nos dejen a nosotros a lo último, yo digo por mí.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Yo apoyo al Regidor Grijalva, me da tristeza pues ver esa postura que tienen y espero que ya sea la última intervención que haga su servidor esta noche, el compromiso que tenemos como Municipio es de nosotros y absolutamente nada más de nosotros, el compromiso que él tiene de pagar en su negocio a sus empleados, pues nada más de él y no depende de que un crédito o no depende de que no le hayan pagado, porque los trabajadores de su negocio pues tiene que recibir su dinero, vuelvo a lo mismo en el sentido de que dije en mi primera intervención, no creo que debamos seguir buscando a los culpables, vamos dándole solución, no creo que sea conveniente seguir echándole la culpa al Gobierno del Estado, porque creo que no es, es con el que nosotros ninguno de nosotros firmamos contrato, ninguno de los trabajadores del Municipio firmo un contrato de trabajo, yo igual que el Regidor Ortiz, lo secundo en esta moción

que hace para que ya lo podamos votar, y para que no sigamos perdiendo el tiempo en discusiones banales, pues si fuéramos a ganar aquí esa discusión y fuéramos a tener el dinero en estos precisos momentos pues le seguimos, pero no es la situación, pues yo le pidiera Presidente que ya lo pudiéramos votar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Derecho de réplica, yo quisiera aclarar la insistencia no es buscar culpables, sino que la historia quede clara de que es lo que está sucediendo, y porque estamos en este momento, como bien dice si de derecho se trata de hablar de derechos de los trabajadores, ect., no nos están haciendo ningún favor con entregarle al Municipio de Nogales, el dinero que le corresponde, no es ningún favor que nos entreguen las participaciones, es todo señor.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si gracia.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, expresa: Igual Alcalde, para sumarme a la propuesta y creo que hemos sido una administración responsable y lo demuestra que hicimos un trámite desde el día tres de Octubre, y como bien dice mi compañero no estamos pidiendo dinero que no nos toca, es un anticipo de participaciones, no le estamos quitando al Estado señores, no le estamos pidiendo de su propio presupuesto, es recurso del propio Municipio y estábamos pidiendo un adelanto de las participaciones, y creo que el anticipo, las fechas con las que se empezó a prever todo este trámite que es desde el tres de Octubre, es la forma más responsable de haberlo hecho, otras administraciones están quince días antes de aguinaldo solicitando préstamos bancarios, no anticipo de participaciones, préstamos bancarios endeudando al Gobierno, nosotros hicimos un adelanto de participaciones de una manera responsable y en tiempo, que no se haya dado, no estuvo en nuestras manos haberlo evitado y ahorita tenemos el problema y tenemos que resolver de la mejor forma, no por nosotros, sino por la gente que está afuera esperando recibir ese dinero.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Áureo Calle Paz expresa: Si, nada más para cerrar, estoy de acuerdo con lo que comenta la compañera que estamos ante una situación extraordinaria, en la cual me queda clarísimo que ninguno quisiera estar con así de urgencia, y creo también que hay consenso, nosotros creo que valdría la pena someterlo a votación.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa de la solicitud de este crédito a corto plazo, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco: Se aprueba por Mayoría calificada de dieciocho votos a favor y uno en contra, los siguientes puntos: **PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de NOGALES, autoriza al Municipio de NOGALES para que contrate un crédito quirografario a corto plazo hasta por la cantidad de **\$37'000,000.00 (SON: TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, con una vigencia hasta cinco meses sin exceder al 31 de Mayo de 2018, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en términos de las disposiciones establecidas en el artículo 26, artículo 30, 31, 32 y demás relativos a la contratación de obligaciones de corto plazo de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios. Así como el artículo 20 BIS, 24 CATER de la Ley de Deuda del Estado de Sonora y demás disposiciones legales en la materia del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de NOGALES, una vez concluido el proceso competitivo para elegir a la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones de mercado, autoriza al Presidente Municipal para que de forma conjunta con el Tesorero Municipal y bajo el referéndum del Secretario del Ayuntamiento celebren con la institución financiera que haya ofrecido las mejores condiciones de mercado, la obligación a corto plazo autorizada en el

Acuerdo Primero anterior, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, en el entendido de que el Municipio por conducto de los funcionarios públicos antes mencionados, adicionalmente estarán autorizados para refinanciar o reestructurar la obligación a corto plazo referida con sujeción a lo previsto en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en caso de considerarlo conveniente o necesario.

TERCERO.- En virtud de la contratación de la obligación a corto plazo, en caso de ser necesario se proceda a efectuar las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de NOGALES para el presente ejercicio fiscal y considerar dicha obligación, en su caso, en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017, a fin de prever el monto a ser destinado al servicio de la deuda que derive de la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización, El monto del Crédito autorizado, no excede y no deberá exceder el 6% de los Ingresos totales de la Ley de Ingresos Municipales, sin incluir el financiamiento neto.

CUARTO.- La obligación a corto plazo que contrate el Municipio de NOGALES con base en la presente autorización, se inscribirá, en su caso, en el Registro Público de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora y en el Registro Público Único, en términos de lo que previenen las disposiciones legales y administrativas aplicables.

QUINTO.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se instruye a los funcionarios responsables al interior del Municipio para que la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización se incluya en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la respectiva cuenta pública con sujeción a los alcances contemplados en los ordenamientos legales antes mencionados.

SEXTO.- Las autorizaciones otorgadas en este acto al Municipio NOGALES se encontrarán vigentes durante el presente ejercicio fiscal y el próximo, sin que exceda al 31 de Mayo de 2018, plazo durante el cual sus representantes legalmente facultados, deberán realizar todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, trámites y celebración de documentos que sean conducentes y necesarios para dar cumplimiento a las mismas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las veintidós horas del día veintidós de Diciembre del dos mil dieciocho, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria

C. Esteban Martínez O´Daly
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Sesenta y Cuatro, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintidós de Diciembre de dos mil Diecisiete.

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jaime Luis Meza Nuñez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(firmado)

C. JovanaMoncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Sesenta y Cuatro, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintidós de Diciembre de dos mil Diecisiete.